

Bucaramanga, 13 de marzo de 2023

**Referencia:** Empleo Técnico Administrativo, Nivel Técnico, Código 367, Grado 04, de la Planta Global de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que el artículo 2.2.5.3.3, del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 de del Decreto 648 de 2017 dispone: "(...) Las vacantes temporales en empleos de carrera, podrán ser provistas mediante nombramiento provisional, cuando no fuere posible proveerlas mediante encargo con empleados de carrera..."

Que mediante Resolución No. 02-137 del 20 de febrero del 2023, se declaró vacante temporal del empleo Técnico Administrativo, Nivel Técnico, Código 367, Grado 04 de la planta Global de Empleos de las Unidades Tecnológicas de Santander a partir del día nueve (09) de marzo de 2023.

Por lo tanto, se determina una vacante temporal en el empleo denominado Técnico Administrativo, Nivel Técnico, Código 367, Grado 04 de la panta Global de Empleos de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Por parte de la Dirección Administrativa de Talento Humano se realizará el procedimiento que corresponda para su provisión, si fuera el caso en los términos establecidos por ley.

Atentamente,



**SONNIA YANTEH GARCIA BENITEZ**  
Directora Administrativa de Talento Humano  
Unidades Tecnológicas de Santander

Proyectó y Revisó: *Silvia Ávila Osma/CPSP/TH*